

## UNIVERSIDADES

920

**RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.**

Habiéndose realizado el sorteo el día 11 de diciembre de 1987 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Resolución de fecha 24 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre)

### CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

*Area de conocimiento: «Estratigrafía» (plaza número 17)*

Comisión titular:

Presidente: Don Lorenzo Vilas Minondo, DNI 2.026.297, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Francisco Segura Redondo, DNI 50.788.715, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Alcalá.

Vocales:

Don Rafael Hernando Luna, DNI 30.076.998, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Don José J. González de Alaiza García, DNI 41.347.342, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Baleares.

Don José Gabriel Pendón Martín, DNI 24.770.657, Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carmina Virgili Rodón, DNI 37.395.143, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ramón Más Mayoral, DNI 2.839.484, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Oriol Riba Arderiu, DNI 36.185.434, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don Jorge Serra y Raventós, DNI 37.624.158, Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don José A. Agueda Villar, DNI 2.149.296, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Resolución de fecha 8 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 29)

### CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

*Area de conocimiento: «Matemática Aplicada» (plaza número 1)*

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Ildelfonso Díaz Díaz, DNI 3.778.502, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don José M. Vegas Montaner, DNI 50.794.262, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Mariano J. Soler Dorda, DNI 17.834.253, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Alfredo Mendizábal Aracama, DNI 21.271, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Manuel Casteleiro Maldonado, DNI 50.268.630, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Casal Piga, DNI 50.262.279, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carles Perelló Vals, DNI 39.034.864, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Don Carlos Vega Vicente, DNI 7.214.639, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don José Grané Manlléu, DNI 38.698.110, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Juan de Burgos Román, DNI 104.125, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

*Area de conocimiento: «Matemática Aplicada» (plaza número 2)*

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Ildelfonso Díaz Díaz, DNI 3.778.502, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José M. Vegas Montaner, DNI 50.794.262, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don José M. Ferrándiz Leal, DNI 21.384.653, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Don Ramiro Cercos Pérez, DNI 16.703.047, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Doña Eva María Sánchez Mañes, DNI 5.053.182, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Casal Piga, DNI 50.262.279, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alberto Pérez de Vargas Luque, DNI 31.782.289, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Juan Auge Ferreras, DNI 36.590.655, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don Alfredo Mendizábal Aracama, DNI 21.271, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Fernando J. de Arriaga Gómez, DNI 36.593.736, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

### CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

*Area de conocimiento: «Algebra» (plaza número 1) (dos plazas)*

Comisión titular:

Presidente: Don Ignacio Luengo Velasco, DNI 1.087.130, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Andrade Heranz, DNI 2.503.058, Titular de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don José Luis Vicente Córdoba, DNI 30.772.878, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Antonio Martínez Cegarra, DNI 22.920.478, Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Don Pascual Jara Martínez, DNI 74.325.853, Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Sols Lucía, DNI 46.104.527, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Paz Bujanda Jáuregui, DNI 14.473.949, Titular de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Pedro Menal Brufal, DNI 40.837.494, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Luis Miguel Ezquerro Marín, DNI 15.808.624, Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Doña Amparo López Villacampa, DNI 39.619.426, Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

*Area de conocimiento: «Análisis Matemático» (plaza número 2)*

Comisión titular:

Presidente: Don José L. González Llavona, DNI 10.532.528, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Javier Gómez Gil, DNI 1.399.198, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Miguel Guzman Ozamiz, DNI 1.284.652, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Francisco J. Fernández Pérez, DNI 35.207.052, Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

Don Francisco J. Pérez González, DNI 23.761.204, Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Bombal Gordón, DNI 16.456.253, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Ferrera Cuesta, DNI 271.734, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Bienvenido Cuartero Ruiz, DNI 17.811.904, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Don Luis Sarabia Peinador, DNI 12.350.602, Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Don Fernando Rodríguez Sánchez-Puerta, DNI 26.090.822, Titular de Universidad de la Universidad de Cantabria.

*Area de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración» (plaza número 4)*

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Pastor Martínez, DNI 10.164.830, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco J. Vanaclocha Bellver, DNI 22.415.664, Titular de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Ramón García Cotarelo, DNI 1.333.240, Catedrático de Universidad de la UNED.

Don Jaime Colomer Pous, DNI 37.261.395, Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don Joaquín María Molins López-Rodó, DNI 37.646.213, Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José R. Monteroi Gibert, DNI 31.176.406, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Francisco Bobillo de la Peña, DNI 34.558.418, Titular de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don José Cazorla Pérez, DNI 23.336.519, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Don Argimiro Rojo Salgado, DNI 33.189.691, Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

Doña María Antonia Calvo González, DNI 50.797.130, Titular de Universidad de la UNED.

*Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa» (plaza número 5) (tres plazas)*

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Pilar Ibarrola Muñoz, DNI 50.263.029, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Domingo Morález González, DNI 42.788.701, Titular de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Rafael Infante Macías, DNI 31.497.491, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Angel Guzmán Mediavilla, DNI 14.411.594, Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don Moisés Valls Colom, DNI 38.779.190, Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel A. Gómez Villegas, DNI 2.483.953, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Javier Martín Rodrigo, DNI 50.656.793, Titular de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Enrique Chacón Oreja, DNI 16.208.872, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Miguel Delgado Calvo-Flores, DNI 24.284.368, Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Don Federico Utzet Civit, DNI 37.654.473, Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

*Area de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica» (plaza número 6)*

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel J. Sevilla de Lerma, DNI 4.505.988, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña María Pilar Romero Pérez, DNI 667.989, Titular de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Francisco Sánchez Martínez, DNI 6.739.329, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Don José Luis Labajo Salazar, DNI 775.197, Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Don Clemente Tomás Sánchez, DNI 7.779.315, Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín Udías Vallina, DNI 13.478.320, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Leandro Cano Merchante, DNI 26.146.203, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Sergio Alonso Oroza, DNI 36.944.984, Catedrático de Universidad de la Universidad de Baleares.

Doña María Asunción Catalá Poch, DNI 36.202.962, Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don Fernando de Miguel Martínez, DNI 2.057.229, Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

*Area de conocimiento: «Geometría y Topología» (plaza número 7) (tres plazas)*

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Outerelo Domínguez, DNI 33.093.106, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Juan Tarres Freixenet, DNI 39.281.993, Titular de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Manuel Castellet Solanas, DNI 46.200.137, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Eladio Domínguez Murillo, DNI 17.979.392, Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Don Enrique Macías Virgos, DNI 36.011.989, Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Arregui Fernández, DNI 141.083, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús María Ruiz Sancho, DNI 669.627, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Fernando Varela García, DNI 34.524.859, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Sebastián Montiel Gómez, DNI 24.291.203, Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Don Francisco Jiménez Alcón, DNI 74.312.144, Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

*Area de conocimiento: «Matemática Aplicada» (plaza número 8) (dos plazas)*

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús I. Díaz Díaz, DNI 3.778.502, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Carrillo Menéndez, DNI 51.891.749, Titular de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Juan A. López Molina, DNI 22.503.543, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Don Manuel Hervás Maldonado, DNI 115.560, Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Rafael Ballesteros Murillo, DNI 19.742.085, Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don José M. Vegas Montaner, DNI 50.794.262, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don Gregorio Díaz Díaz, DNI 3.772.182, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

**Vocales:**

Don Ernesto Gardeñes Martín, DNI 36.216.303, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don Carlos Conde Lázaro, DNI 13.084.327, Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Jesús Rojo García, DNI 13.048.651, Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**921**

*RESOLUCION de 22 de diciembre de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 26 de noviembre, que nombraba las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 26 de noviembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 7 de diciembre de 1987, con el número de publicación 27233.

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 36102, columna derecha, plazas de Profesor titular de Universidad número 14 (dos plazas), del área «Fundamentos del Análisis Económico», Comisión suplente, donde dice: «Presidente: D. Enrique Lozano Rodríguez, DNI 11.639.901 (TU)», debe decir: «Presidente: D. Enrique Lozano Rodríguez, DNI 11.639.901 (CU)».

En la página 36106, columna derecha, plaza de Profesor titular de Universidad número 38, del área «Química Analítica», Comisión suplente, donde dice: «D. Vicente Peris Martínez, DNI 73.924.329 (CU)», debe decir: «D. Vicente Peris Martínez, DNI 73.924.329 (TU)».

En la página 36107, columna izquierda, plaza de Profesor titular de Universidad número 41, del área «Teoría e Historia de la Educación», Comisión suplente, donde dice: «D. Olegario Negrín Fajardo, DNI 41.958.634 (CU)», debe decir: «D. Olegario Negrín Fajardo, DNI 41.958.634 (TU)». Y donde dice: «D. Agustín Requejo Osorio, DNI 35.393.161 (CU)», debe decir: «D. Agustín Requejo Osorio, DNI 35.393.161 (TU)».

En la página 36109, columna derecha, plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria número 10, del área «Didáctica de las Ciencias Experimentales», Comisión suplente, donde dice: «Doña María Jesús Morales Lamuela, DNI 17.845.138 (CEU)», debe decir: «Doña María Jesús Morales Lamuela, DNI 17.845.138 (TU)».

En la página 36111, columna izquierda, plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria número 20, del área «Geodinámica», Comisión suplente, donde dice: «Vocal Secretario: D. José Ignacio Manteca Martínez, DNI 51.435.815 (TEU), Universidad Castellano Manchega», debe decir: «Vocal Secretario: D. José Ignacio Manteca Martínez, DNI 51.435.815 (TEU), Universidad de Murcia».

Madrid, 22 de diciembre de 1987.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**922**

*RESOLUCION de 23 de diciembre de 1987, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Primero.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del País Vasco» de 21 de marzo de 1985 y «Boletín Oficial del Estado» de

11 de junio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Asimismo los solicitantes deberán reunir las condiciones académicas específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concursa a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4, 1, c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para solicitar la participación en el concurso.

Podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, o quienes la adquieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18), en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. Las instancias serán facilitadas en los Vicerectorados de Leioa, Guipúzcoa y Alava.

La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los solicitantes deberán abonar, según se detalla a continuación y para cada caso, la cantidad de:

Doctores: 1.580 pesetas (480 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen).

Licenciados: 1.390 pesetas (290 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen).

Diplomados: 1.300 pesetas (200 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen).

El pago de los derechos se efectuará por giro postal o telegráfico que será dirigido al Vicerectorado de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea-Sección de Concursos, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa, una fotocopia del resguardo del giro postal o telegráfico se adjuntará a la instancia.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, que aprueba la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.—De acuerdo con los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, se adjunta modelo de curriculum vitae (anexo III). Los candidatos deberán entregar el curriculum vitae y el proyecto docente en el acto de presentación del concurso.

Séptimo.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una